

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25004 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000634/2014 habiéndose dictado en fecha 17/6/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Suelo e Infraestructuras, S.L., con CIF. B-82391459, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Ana Vaya Schmidt, con NIF n.º 33.466.084-A, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Calle Játiva, 15-pta 13, teléfono 963527584, y correo electrónico avaya@romeroyvaya.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 19 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036155-1